



ACTA NÚMERO 008 – SO-GADPRM-2026
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2026

En la Parroquia Manú, a los 27 días del mes de abril del 2026, previa convocatoria del señor Ibelio Armijos Presidente del GAD Parroquial Rural de Manú, se instala el pleno para celebra la presente Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum,
- 2.- Intervención del Sr. Presidente,
- 3.- Aprobación del Orden del Día,
- 4.- Lectura y Aprobación del acta anterior (07-2026),
- 5.- Análisis y resolución de presupuesto para el mantenimiento del vehículo institucional y vial,
- 6.- Coordinación de la Deliberación Pública para la Rendición de Cuentas 2025,
- 7.- Avances de la Programación de la Actividades Productivas, Sociales Culturales y Deportiva Mayo2026.
- 8.- Lectura de oficios enviados y recibidos,
- 9.- Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 14h35 en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Manú, se constata la presencia de la Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidente, Sr. Toribio Torres Gualan, Sra. Marlene Salinas Zaruma y Srta. Fernanda Torres Ordoñez, Vocales del GAD Parroquial de Manú; al existir el quórum reglamentario, se procede con los siguientes puntos.

2.- INTERVENCIÓN DEL SR. PRESIDENTE.

El señor presidente procede a dar la bienvenida a todos los señores vocales, quienes participan de esta importante reunión en bienestar de la parroquia.

Por otra parte, realiza también un breve análisis de la participación del GAD Parroquial en la búsqueda del señor Isidro Ordoñez, del barrio Sabadel a través de la participación de los señores vocales Sra. Marlene Salinas, Sr. Toribio Torres y Srta. Mariela Salinas; quienes han dado parte de su tiempo así como también de las promotoras del proyecto Adulto Mayor, indica que en dialogo con las autoridades cantonales existe un malestar ya que el trabajo que se estaba realizando no se a podido concretar debido pues a ciertas creencias y un poco de distorsión de información lo que retrasa el debido procedimiento de búsqueda, esperemos se lo pueda localizar de una o otra formas a la brevedad posible.

Luego de esto indica a secretaria que proceda con los puntos a tratar.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Mediante Secretaría-Tesorería se procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión, el pleno aprueba y si se procede con su desarrollo.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (07-2026).

Tras la lectura del acta de las sesiones por Secretaría y al no existir cambios, el pleno aprueba su contenido y firman.





5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL Y VIAL,

El señor presidente pone a consideración el siguiente análisis:

- Proyecto 1 Mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la Parroquia con la retroexcavadora de la Institución; así mismo se requiere de la alimentación y hospedaje de los operadores y ayudantes, que están considerados en el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ, que de acuerdo con CLÁUSULA CUARTA: OBJETO.- El presente convenio tiene por objeto establecer mecanismos de cooperación interinstitucional entre las partes para la ejecución de trabajos de mantenimiento de la red vial de la parroquia Manú, con la finalidad de garantizar la conectividad, seguridad, movilidad y continuidad de las actividades sociales y productivas de la población.

La intervención comprenderá las vías de la parroquia que requieran atención, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación menor o recuperación de la transitabilidad, conforme a la priorización técnica que definan los administradores del convenio y la disponibilidad institucional de las partes.

Las actividades a ejecutarse incluirán, entre otras, la reconfiguración de la rasante, mejoramiento con material seleccionado, limpieza de cunetas, encauzamiento, atención de derrumbes, desalojo de material y demás trabajos necesarios para restablecer y conservar condiciones adecuadas de transitabilidad, de acuerdo con criterios técnicos, operativos y de necesidad pública.

Que, en numeral 5.2. DEL GAD PARROQUIAL: El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manú, en el marco del presente convenio, se compromete a aportar con recursos logísticos, operativos y de apoyo necesarios para la ejecución de los trabajos de mantenimiento vial, conforme al siguiente detalle:

Maquinaria: una (1) retroexcavadora, en condiciones operativas adecuadas, destinada a labores de limpieza, encauzamiento y apoyo en el mantenimiento vial;

Recursos operativos: provisión de combustible y lubricantes, así como la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de la maquinaria asignada, garantizando su funcionamiento continuo durante la ejecución de los trabajos;

Alimentación: cobertura de alimentación diaria para el personal operativo asignado al proyecto, que incluye operadores de maquinaria, conductor de volquete, ayudante de maquinaria y coordinador de trabajos;

Hospedaje: provisión de hospedaje adecuado para el personal operativo (operadores, conductor, ayudante de maquinaria y coordinador de trabajos), durante el tiempo de ejecución de las actividades.

Procediendo con el análisis de las partidas asignadas en el mencionado proyecto:





PROYECTO: 1	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la Parroquia con la retroexcavadora de la Institución.			
CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	TOTAL PROYECTO	
71.01.06	Salarios Unificados	7,627.92		10,305.52
71.02.03	Décimo tercer sueldo	635.00		
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	482.00		
71.05.10	Servicio de personal por contrato (administrador)	700.00		
71.06.01	Aporte patronal	925.80		
71.06.02	Fondos de reserva	634.80		
73.02.02	Fletes y maniobras (plataforma)	2,000.00		31,735.21
73.02.55	Combustibles	11,945.00		
73.04.04	Maquinarias y equipos (complementaio 3.290,21)	9,290.21		
73.08.03	Lubricantes	0.00		
73.08.13	Repuestos y Accesorios	3,000.00		
73.02.35	Servicio de Alimentación (convenio GADMIS abril-mayo-junio)	2,500.00		
73.05.04	Maquinarias y Equipos (Volquetas convenio GADMIS abril-mayo-junio)	3,000.00		
	TOTAL		42,740.73	

Determinándose la necesidad de realizar un recorte e incremento de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	MOTO ASIGNADO	MONTO RECORTE	MONTO INCREMENTO	NUEVO SALDO
9	75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	8931.93	1000.00		7931.93
1	73.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos u Hospedaje)	0.00	-	1000.00	1000.00

Quedando establecido:

PROYECTO: 1	Mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la Parroquia con la retroexcavadora de la Institución.			
CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	TOTAL PROYECTO	
71.01.06	Salarios Unificados	7,627.92		10,305.52
71.02.03	Décimo tercer sueldo	635.00		
71.02.04	Décimo cuarto sueldo	482.00		
71.05.10	Servicio de personal por contrato (administrador)	700.00		
71.06.01	Aporte patronal	925.80		
71.06.02	Fondos de reserva	634.80		
73.02.02	Fletes y maniobras (plataforma)	2,000.00		32,735.21
73.02.55	Combustibles	11,945.00		
73.04.04	Maquinarias y equipos (complementaio 3.290,21)	9,290.21		
73.08.03	Lubricantes	0.00		
73.08.13	Repuestos y Accesorios	3,000.00		
73.02.35	Servicio de Alimentación (convenio GADMIS abril-mayo-junio)	2,500.00		
73.05.02	Edificios, Locales, Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamientos u Hospedaje)	1,000.00		
73.05.04	Maquinarias y Equipos (Volquetas convenio GADMIS abril-mayo-junio)	3,000.00		
	TOTAL		43,740.73	

- Proyecto 2 Bienes institucionales adquisiciones de Equipos informáticos, Mantenimiento Vehículo y Mobiliario;





PROYECTO: 2	Bienes institucionales adquisiciones de Equipos informáticos, Mantenimiento Vehículo y Mobiliario (adquisiciónotros) GADPR Manú		
CODIGO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR	TOTAL PROYECTO
73.04.05	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	1,500.00	
84.01.03	Mobiliario (perchas reforzadas)	1,000.00	
73.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos (toner copiadora)	1,000.00	
	TOTAL PROYECTO		3,500.00

De acuerdo con la necesidad para realizar el Mantenimiento del Vehículo del GAD Parroquial de Manú con la finalidad de Garantizar la Movilidad del Personal Operativo de la Institución, Personal Técnico de la Producción Agrícola y Personal para la Asistencia a los Adultos Mayores de la Parroquia, al no existir la partida de repuestos y accesorios que permita la adquisición de llantas y otros repuestos necesarios para correcto funcionamiento del vehículo institucional

Se realizar un recorte e incremento en el mismo proyecto 2, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	DENOMINACION	MOTO ASIGNADO	MONTO RECORTE	MONTO INCREMENTO	NUEVO SALDO
84.01.03	Mobiliario	10000.00	-1000.00	-	0.00
73.08.13	Repuestos y Accesorios	-	-	1000.00	1000.00

Luego del análisis se solicita al pleno indicar si están o no de acuerdo con los recortes e incrementos de los proyecto y partidas analizadas las partidas.

Srta. Fernanda Torres Ordoñez, Vocal. - si de acuerdo

Sra. Marlene Salinas Zaruma, Vocal.- si estoy de acuerdo.

Sr. Toribio Torres Gualan, Vocal.- de acuerdo

Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidente.- de acuerdo

Sr. Ibelio Armijos Ordoñez, Presidente.- de acuerdo, realizar la respetiva resolución para la reforma correspondiente.

6.- COORDINACIÓN DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.

Previo a la coordinación se procede a indicar que se ha realizado el taller e ingreso de los registros de cada uno de los señores vocales al sistema de participación para el debido ingreso del informe.

Se realiza el análisis definitivo del informe de Rendición de Cuentas 2025; así como, las respuestas al sistema de participación ciudadana local para que se proceder con la entrega del informe hasta este fin de semana.

Se indica al señor Toribio Torres.- se proceda con la formulación de la invitación para el proceso de deliberación pública.

7.- AVANCES DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, SOCIALES CULTURALES Y DEPORTIVA MAYO2026.

I. EVENTOS PRELIMINARES





Se procede analizar el borrador del plan de contingencia mismo que requiere ajustes de acuerdo con la programación.

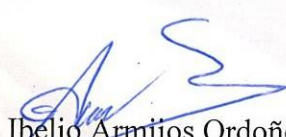
Seguimiento a la autorización por parte del distrito de educación para que permita la participación de las unidades educativas de la parroquia.

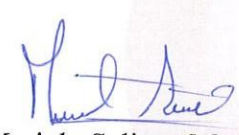
8.- LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS.

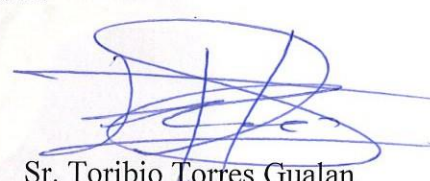
- Se da a conocer las diferentes comunicaciones realizadas para el desarrollo de la programación del mes de mayo.
- Se realice la convocatoria a la deliberación pública

9.- CLAUSURA.

Al haberse tratado el orden del día, el señor Presidente del GAD Parroquial agradece la asistencia de todos los presentes y da por finalizada la sesión ordinaria a las 16h50 del día 27 de abril de 2026.


Sr. Ibélío Armijos Ordoñez
PRESIDENTE GADPR MANÚ


Srta. Mariela Salinas Mora
VICEPRESIDENTE GADPR MANÚ


Sr. Toribio Torres Gualan
PRIMER VOCAL GADPR MANÚ


Sra. Marlene Salinas Zaruma
SEGUNDO VOCAL GADPR MANÚ


Srta. Fernanda Torres Ordoñez
TERCER VOCAL GADPR MANÚ



CERTIFICO. – mediante Secretaria–Tesorera del GADPR Manú que la presente sesión fue legalmente convocada y lo actuado guarda absoluta fidelidad con lo aprobado por el Pleno. El contenido íntegro reposa fielmente en los archivos oficiales del GAD Parroquial de Manú.


Ing. Rocío Chalen Suriga
SECRETARIA–TESORERA DEL GADPR MANÚ

